

Para trabajar en el Aula

Sugerencias para el trabajo en el Nivel inicial y primer ciclo de la Educación Primaria

Por Lila Ferro

Equipo de la Secretaría de Educación de CTERA

En la sala de cinco años y primeros grados proponemos partir de la idea de derechos: reconocer cuáles son, su relación con lo que necesitamos para vivir bien, que todas las personas tenemos derechos, quiénes deben garantizar que se cumplan... Luego sugerimos caracterizar el periodo como el momento histórico en el que se violentaron absolutamente todos los derechos.

PARA CONTEXTUALIZAR LA DICTADURA:

Cuando sus papás eran chicos o estaban por nacer, entre 1976 y 1983, en la Argentina, hubo un gobierno que llegó al poder por la fuerza sin que lo eligieran por el voto y que gobernó sin respetar los derechos de las personas. Ese gobierno autoritario fue encabezado por militares pero contó con el apoyo de otras personas principalmente de mucho dinero. Durante ese período, no se podían leer ciertos libros, ni salir a partir de determinada hora, ni hacer reuniones en la calle, ni protestar porque los sueldos no alcanzaban. Los militares encarcelaron, desaparecieron y mataron a mucha gente y separaron, a la fuerza, a muchos niños/as de sus familias.

— ACTIVIDADES SUGERIDAS:

PROPONEMOS DOS LÍNEAS DE TRABAJO

1) ¿Qué cosas necesitamos las personas para vivir y sentirnos bien? ¹

Sugerimos **comenzar con una lluvia de ideas** sobre las cosas que creen que necesitan para vivir y sentirse bien. Irán dictando a la docente quien lo escribirá en un afiche para conversar sobre esto en la sala o el aula.

Como **segunda actividad**, la maestra puede leer la *Declaración de los Derechos del Niño* y discutir a qué derechos corresponden las distintas cosas que propusieron. Conceptualizadas ya como derechos, en pequeños grupos elegirán qué derecho ilustrar para hacer la "Declaración Ilustrada de los Derechos del Niño".



• **En un tercer momento**, sugerimos que la docente comente que todas las personas tenemos derechos: los niños y las niñas, los y las adultas mayores, los trabajadores y las trabajadoras, que hay distintas clases de derechos que por ser personas nos asisten/ nos corresponden, de este modo se buscará ampliar la concepción de derecho (ir de la idea de derechos de la infancia a derechos humanos).

Un juego de mesa puede aportar en ese sentido, por ejemplo la "Pesca de derechos" que se juega en pequeños grupos simultáneamente; los/as niños/as con ayuda de una "caña" sacan de un "pozo", carteles imantados con distintos derechos escrito. Cuando fi-

1. Esta línea recupera parte de la propuesta del Cuaderno de trabajo publicado por CTERA en el 25° aniversario del inicio de la dictadura (A 25 años del Golpe Militar. Memoria, Verdad y Justicia Suplemento Especial de Canto Maestro N° 11, marzo 2001)

naliza el tiempo estipulado, se cuenta quién tiene más carteles. Luego, entre todos los integrantes del grupo, se clasifican en un cuadro, los derechos según sean los sujetos a quienes amparan.

En un momento posterior, se puede contar a las niñas y niños que hubo una vez en nuestro país en que ninguno de estos derechos se cumplían. Sugerimos la lectura de la contextualización que figura arriba.

Como **actividad de cierre** se invitará a realizar un “*Nunca más*” del grado o sala con la consigna *¿qué cosas quisieran que no pasen nunca más?*

2) Cuando los derechos no son respetados.

Para trabajar la vulneración del derecho a la identidad (incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares: conocer a sus padres/abuelos/tíos y ser cuidados por ellos) se podrán ver algunos capítulos de “Así soy yo”. Sugerimos los protagonizados por:

Macarena Gelman, que se puede ver en línea en:
http://www.conectate.gob.ar/sitios/conectate/busqued/pakapaka?rec_id=128342

Ignacio Montoya Carlotto, que se puede ver en línea en:
http://www.conectate.gob.ar/sitios/conectate/busqued/pakapaka?rec_id=128350

y/o Catalina De Sanctis Ovando, que se puede ver en línea en:
http://www.conectate.gob.ar/sitios/conectate/busqued/pakapaka?rec_id=128351

Después de verlos, la maestra propiciará un intercambio a partir de preguntas tales como:

- ¿Estos chicos pudieron crecer con sus familias?
- ¿Qué les gustaba?
- ¿Eran actividades habituales de las personas que los criaron?
- ¿Cuándo descubrieron por qué les gustaban?

Hablar sobre lo que les gusta a ellos y lo importante de poder hacerlo. Dibujar o escribir aquello que les gusta hacer o quisieran hacer con sus familias.

Otra sugerencia para Nivel Inicial y primeros grados de Primaria es que la maestra les lea:

“¿Quién le puso nombre a la luna?” de Mirta Goldberg y averiguen cómo les pusieron nombres a ellos. Se puede realizar una carpeta con esas historias que irá “visitando” las casas de los/as niños/as.

En tercer grado, sugerimos leer

“Querido melli” (de Mario Méndez en *¿Quién soy? Relatos sobre identidad, nietos y reencuentros*, Bs. As., CalibroscoPIO, 2013) que en forma epistolar cuenta la historia de Sabrina Gullino, nieta recuperada que aún busca a su hermano mellizo; esta desgarradora historia muestra la vulneración del derecho de toda niña/o de crecer junto a su familia de origen.

En cuanto a los derechos de manifestar opiniones libremente, de tener libertad de expresarse y acceso a información, proponemos:

Invitar a las familias a leer algunos libros infantiles prohibidos durante la dictadura. Para conocer los títulos se pueden consultar los siguientes links:

<http://www.imaginaría.com.ar/04/8/prohibidos.htm>
<http://www.imaginaría.com.ar/04/8/ungolpe.htm>
<http://www.imaginaría.com.ar/04/8/pueblo.htm>
<http://librosquemuerden-lagrieta.blogspot.com.ar/>

Después de escucharlos, los/as niños/as podrán realizar actividades basadas en los textos: por ejemplo: si escucharan *La línea de Ajax Barnes* y *Beatriz Doumerc* podrían jugar con sogas y realizar otras acciones que no haya pensado el “hombrecito” protagonista del cuento; si se tratara de *El pueblo que no quería ser gris* de los mismo autores podrían representarlo en un mural (actividad inspirada en la Muestra “Tal para cual” realizada en el Museo del Libro y de la Lengua entre marzo y agosto 2015).

También proponemos trabajar con el derecho a la educación. Este se restringía cuando se imponía la enseñanza de solo trece letras. Para los tres grados del primer ciclo de la educación primaria, sugerimos:

Escribir ideas con esas letras solamente
¿se puede?

¿Qué les pasó? (tercer grado)

Escuchar algún testimonio de maestras del momento (segundo grado)

Luego de escuchar “*La planta de Bartolo*” (Laura Devetach en *La torre de cubos*) las y los chicos pueden reconstruir en forma grupal el cuento y dictárselo a la maestra para ser publicado en la cartelera de la escuela. También se puede armar “un árbol de cuadernos” en los cuales quienes lo deseen podrán escribir pensamientos inspirados en la historia de Bartolo. Sugerimos que esos cuadernos vuelvan al aula y se incluyan en un rincón de escritura (primer grado).

Para trabajar en el Aula

Sugerencias para el trabajo en el Nivel Primario

Por Mariela Canessa y Liliana Ortíz
Equipo de la Secretaría de Educación de CTERA

El gobierno militar de la última dictadura impuso la censura como uno de los mecanismos para controlar culturalmente a la ciudadanía. En este sentido, leer, debatir y reflexionar sobre bienes culturales existentes forma parte de un ejercicio de memoria que habilita el diálogo entre generaciones. Les proponemos trabajar desde la literatura la historia reciente de nuestro país para abordar la censura cultural y al mismo tiempo pensar sobre los sujetos sociales, lo prohibido y lo permitido, lo correcto y la transgresión, lo diferente y “lo común”.

CASO GASPAR *por Elsa Bornemann-*

Aburrido de recorrer la ciudad con su valija a cuestas para vender -por lo menos- doce manteles diarios, harto de gastar suelas, cansado de usar los pies, Gaspar decidió caminar sobre las manos. Desde ese momento, todos los feriados del mes se los pasó encerrado en el altílo de su casa, practicando posturas frente al espejo. Al principio, le costó bastante esfuerzo mantenerse en equilibrio con las piernas para arriba, pero al cabo de reiteradas pruebas el buen muchacho logró marchar del revés con asombrosa habilidad. Una vez conseguido esto, dedicó todo su empeño para desplazarse sosteniendo la valija con cualquiera de sus pies descalzos. Pronto pudo hacerlo y su destreza lo alentó: -¡desde hoy, basta de zapatos! ¡Saldré a vender mis manteles caminando sobre las manos!- exclamó Gaspar una mañana, mientras desayunaba. Y -dicho y hecho- se dispuso a iniciar esa jornada de trabajo andando sobre las manos.

Su vecina barría la vereda cuando lo vio salir. Gaspar la saludó al pasar, quitándose caballerosamente la galera: - Buenos días, doña Ramona. ¿Qué tal los canarios?

Pero como la señora permaneció boquiabierta, el muchacho volvió a colocarse la galera y dobló la esquina. Para no fatigarse, colgaba un rato de su pie izquierdo y otro del derecho la valija con los manteles, mientras hacía complicadas contorsiones a fin de alcanzar los timbres de las casas sin ponerse de pie.

Lamentablemente, a pesar de su entusiasmo, esa mañana no vendió ni siquiera un mantel. ¡Ninguna persona confiaba en ese vendedor domiciliario que se presentaba caminando sobre las manos!

- Me rechazan porque soy el primero que se atreve

a cambiar la costumbre de marchar sobre las piernas... Si supieran qué distinto se ve el mundo de esta manera, me imitarían... Paciencia... Ya impondré la moda de caminar sobre las manos... -pensó Gaspar, y se aprestó a cruzar una amplia avenida.

Nunca lo hubiera hecho: ya era el mediodía... los autos circulaban casi pegados unos contra otros. Cientos de personas transitaban apuradas de aquí para allá.

- ¡Cuidado! ¡Un loco suelto! -gritaron a coro al ver a Gaspar. El muchacho las escuchó divertido y siguió atravesando la avenida sobre sus manos, lo más cam-pante. - ¿Loco yo? Bah, opiniones...

Pero la gente se aglomeró de inmediato a su alrededor y los vehículos lo aturdieron con sus bocinazos, tratando de deshacer el atascamiento que había provocado con su singular manera de caminar. En un instante, tres vigilantes lo rodearon:

- Está detenido -aseguró uno de ellos, tomándolo de las rodillas, mientras los otros dos se comunicaban por radioteléfono con el Departamento Central de Policía. ¡Pobre Gaspar! Un camión celular lo condujo a la comisaría más próxima, y allí fue interrogado por innumerables policías:

- ¿Por qué camina con las manos? ¡Es muy sospechoso! ¿Qué oculta en esos guantes? ¡Confíese! ¡Hable!

Ese día, los ladrones de la ciudad asaltaron los bancos con absoluta tranquilidad: toda la policía estaba ocupadísima con el “Caso Gaspar -sujeto sospechoso que marcha sobre las manos”.

A pesar de que no sabía qué hacer para salir de esa difícil situación, el muchacho mantenía la calma y -¡sorprendente!- continuaba haciendo equilibrio sobre sus manos ante la furiosa mirada de tantos vigilantes. Finalmente se le ocurrió preguntar:

- ¿Está prohibido caminar sobre las manos? El jefe de policía tragó saliva y le repitió la pregunta al comisario número 1, el comisario número 1 se la transmitió al número 2, el número dos al número 3, el número 3 al número 4... En un momento, todo el Departamento Central de Policía se preguntaba: ¿ESTA PROHIBIDO CAMINAR SOBRE LAS MANOS? Y por más que bus-

caron en pilas de libros durante varias horas, esa prohibición no apareció. No, señor. ¡No existía ninguna ley que prohibiera marchar sobre las manos ni tampoco otra que obligara a usar exclusivamente los pies!

Así fue como Gaspar recobró la libertad de hacer lo que se le antojara, siempre que no molestara a los demás con su conducta. Radiante, volvió a salir a la calle andando sobre las manos. Y por la calle debe encontrarse en este momento, con sus guantes, su galera y su valija, ofreciendo manteles a domicilio...

¡Y caminando sobre las manos!

PARA TRABAJAR EN EL AULA

- **La lectura de estos cuentos siempre es una oportunidad para reflexionar sobre la censura literaria de esta época**, indagando acerca de por qué y para qué un gobierno de facto necesita quitar de circulación ciertos cuentos y en particular el Caso Gaspar. También, se puede proponer buscar otros cuentos y libros que hayan sido prohibidos y confeccionar un afiche con el listado de obras que les interese leer durante el año. Además, proponer una consulta a sus familias sobre qué leían en estos años y si conocen algunos de los títulos que hayan encontrado en el relevamiento.

- **En pequeños grupos proponer un intercambio en torno a preguntas:** ¿por qué piensan que Gaspar no pudo vender los manteles?, ¿qué piensan que les sucede a los personajes del cuento que se cruzan con Gaspar?, ¿y por qué al final de la historia sí pudo vender manteles caminando con las manos?, ¿qué pasa cuando alguien quiere cambiar una costumbre?, cuando Gaspar comienza a caminar con las manos se dice a sí mismo: "... si supieran qué distinto se ve el mundo de esta manera..." ¿qué nos gustaría que fuese distinto de este mundo? En este tipo de trabajo siempre es recomendable que puedan llevar registro de las discusiones de su grupo para después ponerlas en común o elaborar un afiche para el aula y continuar trabajando sobre lo debatido.

- **Intertextualidad:** se propone la lectura de otros textos en los que los protagonistas se muestran y realizan cosas diferentes, para establecer relaciones y comparaciones entre los textos. Se puede trabajar por ejemplo con:

- "Érase una vez" de José Agustín Goytisolo,
- "Caperucita Roja, tal como se la contaron a Jorge" de Luis Pescetti,
- "El pueblo no quería ser gris" de Beatriz Doumerq y Ajax Barnes.

- **Propuesta de escritura:** en pequeños grupos escribir un diálogo entre dos personajes del cuento, en el que pueda interpretarse cuál es la postura de ellos cuando ven a Gaspar caminando con las manos. Luego, intercambiarlos entre los grupos y escribir un diálogo en el que pueda verse la postura opuesta; o escribir la respuesta que Gaspar les daría a estos personajes; o escribir simplemente la respuesta que los/as estudiantes les darían a estos vecinos.

PARA TRABAJAR EN LA ESCUELA

- ¡Niños/as lectores/as! Se les propone a los estudiantes ir a distintos grados de la escuela a leer algunos de los cuentos prohibidos que tienen en el listado que elaboraron en el aula. Se sugiere practicar la lectura en voz alta, explicando que nuestro objetivo es que ellos/as comprendan muy bien la historia. Y si se animan, se trabaja en ese grado alguna propuesta que los/as chicos/as decidan.

- **Leer el Caso Gaspar u otros cuentos en la entrada o la salida de la escuela durante la semana del 24 de marzo o durante todo el mes.** También se puede combinar con mostrar obras artísticas, hacer sugerencias de salidas para el fin de semana con sus familias, compartir temas de música emblemáticos sobre este tema.

Propuestas para trabajar con los más grandes de la Escuela Primaria

PARA TRABAJAR CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN O CON EL BARRIO

- **Relevamiento de testimonios, de relatos en primera persona que ofrezcan información y escenas del cotidiano que resulten significativas para los y las estudiantes.** En el caso de no contar con testimonios, ofrecemos algunos que pueden ser trabajados a partir del debate,

Fuente 1, testimonio

“Los vecinos dejaron de mirarnos, dejaron de saludarnos, nos daban vuelta la cara. Y habían sido muy amigos los vecinos, pero después de ese día [se refiere al día de la desaparición de su hijo], pasaban y nos daban vuelta la cara. Decían que mi hijo era subversivo. Como todo el mundo decía que eran los subversivos los que estaban desaparecidos, que por eso los llevaron, los vecinos repetían que era subversivo. Pasado el tiempo, cuando se supieron las cosas cómo fueron y todo, parece que la gente reaccionó. Ahora vienen acá como si tal cosa los vecinos”.
Ana, madre de un joven desaparecido.

Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta.

Fragmentos extraídos de:
Carnovale, Vera y Larramendy,
Alina (2010). Enseñar la Historia reciente en la escuela: problemas y aportes para su abordaje.

- **Realizar una encuesta a la comunidad** si han notado cambios en los últimos años que tenga que ver con los derechos humanos. Por ejemplo, el descubrimiento de Centros Clandestinos de Detención, Baldosas por la Memoria, monumentos, nuevos nombres a plazas, etc.

desde preguntas y la intertextualidad. El uso del testimonio no puede quedar en lo anecdótico o en el dolor personificado, tampoco podemos pensar que el mismo construye automáticamente conocimiento histórico. Hay que usarlos de manera crítica y contextualizada para poder complementarlos e interpretarlos. Por eso proponemos también un breve texto historiográfico que permite trabajar en torno a qué información nos brindan los testimonios, cómo se trataba la temática entre los distintos sujetos sociales, qué posibilidades había de hablar estos temas y por qué.

Sugerimos consultar el texto de SUTEBA ¿Qué se propuso destruir la Dictadura? En:
<http://www.suteba.org.ar/download/materiales-para-primaria-44533.pdf>

Fuente 5, testimonio

“Nos dejábamos de ver unos con otros, uno no quería ver a los demás. Porque no sabías si el otro estaba huyendo, si estaba siendo seguido por alguien... Hay episodios muy horribles para mí. Hay uno, por ejemplo, que ha quedado... abierto. Yo tenía una amiga, se llamaba Cristina, era fotógrafa. Formaba parte de una familia de muchísima tradición peronista, de la Resistencia... Fuimos muy amigas, trabajamos juntas en varias revistas... era un ser maravilloso. Cuando empezó a venir la mano pesada, que todos nos dejamos de ver con todos, un día yo me la encontré, a ella y a la madre, en la calle. Y me acuerdo de que casi ni hablé con ella, que ella me dijo ‘¿Dónde estás viviendo? Tomemos un café’. Y yo obviamente no le dije dónde estaba viviendo... porque era como que... era leprosa. Ella seguro que estaba siendo perseguida... esa sensación de que esa persona amada por mí, que había sacado las fotos de mi casamiento, yo no me podía acercarla a ella, le tenía miedo... ¡a ella!
La mataron. Yo me enteré por el diario. Y me acuerdo de que entré al dormitorio y le dije a mi marido: ‘¿Sabés qué? Nos tenemos que ir de este país, porque la mataron a Cristina, y yo no puedo llorar. Me están matando porque la mataron a Cristina, y yo no puedo llorar. Yo estoy congelada’”.

Norma, militante sindical y exiliada.
Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta.



Fuente 3, testimonio

“Yo afirmo que es imposible no sospechar que algo está pasando o no notar que algo está pasando. Puntualmente para hablar de la Mansión Seré [un centro clandestino de detención]. Yo estaba en un cuarto, a veces con tres, a veces con cuatro, a veces con cinco compañeros. Yo escuchaba al heladero pasar todas las tardes. Escuchaba también a los chicos de la escuela pasar hasta fines de noviembre y luego desde comienzos de marzo, turno mañana y turno tarde, los escuchaba claramente. Y yo pienso que, de la misma manera en que yo los escuchaba a ellos, ellos me tenían que escuchar a mí cuando yo gritaba. Los vecinos que vivían ahí me tenían que escuchar a mí, o alguien que pasaba cerca me tenía que escuchar o nos tenía que escuchar cuando nos torturaban. Es decir, es demasiado evidente todo, demasiado notorio para que no se perciba”.

Claudio, sobreviviente de un centro clandestino de detención.
Testimonio brindado al Archivo Oral de Memoria Abierta.

Fuente 6, texto historiográfico

“Más allá de ciertas complicidades activas y entusiastas, es factible postular que una gran mayoría de argentinos transitó aquellos años entre el consenso tácito, la indiferencia y el miedo (...). Compañeros de trabajo o de estudio que ‘desaparecían’, vecinos que comentaban que a tal o a cual ‘se lo llevaron’, autos sin patentes que circulaban por las noches con las armas a la vista de todos, amigos que se iban del país, rumores... Y los argentinos, ¿sabían o no sabían lo que estaba pasando? Es cierto que la prensa estaba censurada, pero también lo es que no tan esporádicamente aparecían noticias de extraños hallazgos de cadáveres flotando en la costa rioplatense o dinamitados en algún descampado. Es cierto que muchísimos secuestros eran realizados a la luz del día o en espacios públicos, pero también es cierto que era muy difícil creer que esas personas sencillamente ‘desaparecían’ o, más aún, que los militares argentinos fueran capaces de torturar y matar. Y lo que es fundamentalmente cierto, en todo caso, es que si bien la represión estatal fue clandestina, era necesario, para diseminar el miedo y el terror, que algo, por pequeño que fuera, se viera, se escuchara, se supiera. Algo, no todo. Una pequeña porción que funcionara como advertencia, tanto o más efectiva que aquella otra advertencia oficialista convertida en lema: NO TE METAS. Frente a esto, la mayor parte de la población ‘miró para el costado’: optó por el silencio o la negación, reclusándose en ámbitos íntimos y privados, e intentando no preguntarse ni hablar demasiado de lo que estaba sucediendo. Una condición necesaria para esto es el autoconvencimiento de que ‘eso a mí no me va a pasar’, que lo que quiera que esté pasando ‘no es asunto mío’, que ‘no hay nada en mi conducta — como sí la hay en la de otros — que me ponga en riesgo’. De ahí que, ante los cuestionamientos aislados que se filtraban en la prensa o en las conversaciones diarias, se sostuviera, si alguien ‘desaparecía’, que ‘por algo será’, que ‘algo habrá hecho’ o que ‘en algo andaría’”.

Memoria Abierta, 2010.

- Se le propone a la comunidad educativa la realización de un mural colectivo bajo la pregunta:

cuando Gaspar comienza a caminar con las manos se dice a sí mismo:

- “... si supieran qué distinto se ve el mundo de esta manera...”
- ¿qué nos gustaría que fuese distinto de este mundo?

Las formas pueden ser múltiples, si es bajo la coordinación de una docente de Educación Plástica, con un dibujo central o dibujo libre, con la invitación a un personaje relacionado con la época para hacer una radio abierta durante la realización del trabajo.



Los ex centros clandestinos de detención (CCD) actualmente son reconvertidos en espacios de memoria que llevan adelante de modo permanente actividades, investigaciones, enseñanza y promoción de derechos.

Son herramientas pedagógicas-educativas para los procesos de construcción y transmisión de la memoria colectiva.

A continuación sugerimos algunos de los que se pueden visitar.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

- Ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), Av. del Libertador 8151, Nuñez.
- Ex CCD "Olimpo" Av. Cnel. Ramón L. Falcón 4250 (y Olivera), Floresta.
- "Club Atlético", debajo de la Autopista 25 de Mayo, sobre Paseo Colón y Cochabamba, Constitución.
- "Automotores Orletti", Venancio Flores 3519/21, esquina Emilio Lamarca, Floresta.
- Centro Clandestino "Virrey Cevallos", Virrey Cevallos N° 628, Monserrat.
- Iglesia de la Santa Cruz, EE. UU. 3150, San Cristóbal.
- Parque de la Memoria -Memorial que recuerda a las víctimas del terrorismo de Estado en la Argentina, Avda. Costanera Norte. Rafael Obligado 6745, adyacente a la Ciudad Universitaria.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- Casa de la Memoria y la Vida, ex CCD "Mansión Seré". Predio Quinta Seré, Santa María de Oro 3530. Castelar
- Casa "Mariani-Teruggi", Calle 30 N° 1134, entre 55 y 56. La Plata
- Espacio para la Memoria ex CCD "Destacamento de Arana", Calle 640 entre 130 y 131. La Plata
- Comisión Provincial por la Memoria, ex DIPBA (Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires), Calle 7 N° 499 esquina 42. La Plata
- Sitio de Memoria ex CCD "El Chalet" (Hospital Posadas), Pte. Illia s/n y Marconi. El Palomar
- Espacio para la Memoria "Pozo de Banfield", Siciliano y Vernet. Banfield
- Casa de la Memoria y la Resistencia "Jorge 'Nono' Lizaso", Av. Mitre 1985 esquina Antonio Malaver. Munro

- Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex Brigada de Investigaciones, Avellaneda 705. Las Flores
- Espacio para la Memoria ex CCD "Monte Peloni", Rutas 226, km 281,3 y Ruta 76, Sierras Bayas. Olavarría
- Espacio para la Memoria ex CCD "Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina" (E.S.I.M.), Av. de los Trabajadores al 5700. Faro Punta Mogotes, Mar del Plata
- "La Escuelita", Camino a la Carrindanga. Bahía Blanca
- "Baterías", Base de la Armada Argentina. Puerto Belgrano
- Museo Casa "Haroldo Conti", Arroyo Gambado y Leber (Angostura). Delta de Tigre

PROVINCIA DE SANTA FE

- Museo de la Memoria de Rosario, ex Comando del II Cuerpo de Ejército, Córdoba 2019/25. Rosario
- Espacio para la Memoria ex CCD "Servicio de Informaciones", Predio e/calles Moreno, Dorrego, Santa Fe y San Lorenzo. Rosario

PROVINCIA DE CHACO

- Casa por la Memoria / Comisión Provincial por la Memoria, ex CCD Brigada de Investigaciones, Marcelo T. de Alvear 32. Resistencia

PROVINCIA DE TUCUMÁN

- Espacio para la Memoria "Escuelita de Famaillá", Ruta Interpueblo, N° 323, camino al Ingenio "La Fronterita". Famaillá

PROVINCIA DE CÓRDOBA

- Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos "La Perla", ex CCD "La Perla", Ruta 20, Km 12 (en inmediaciones de Puente Nuevo de acceso a Malagueño). Malagueño
- Archivo y Comisión Provincial de la Memoria, ex CCD "D-2", Pasaje Santa Catalina 66. Ciudad de Córdoba
- Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos "Campo de la Ribera", ex CCD "Campo de la Ribera", Martín Cartechini S/N°. Ciudad de Córdoba

PROVINCIA DE MENDOZA

- Espacio para la Memoria y Promoción de Derechos Humanos ex CCD "D-2", Av. Belgrano, entre Peltier y Virgen del Carmen de Cuyo. Mendoza capital

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

- Casa de la Memoria Eduardo "Bachi Chironi", Misiones Salesianas 20. Viedma

PROVINCIA DE NEUQUÉN

- "La Escuelita", funcionó el Batallón de Ingenieros de Construcciones 181 del Ejército. Ciudad de Neuquén

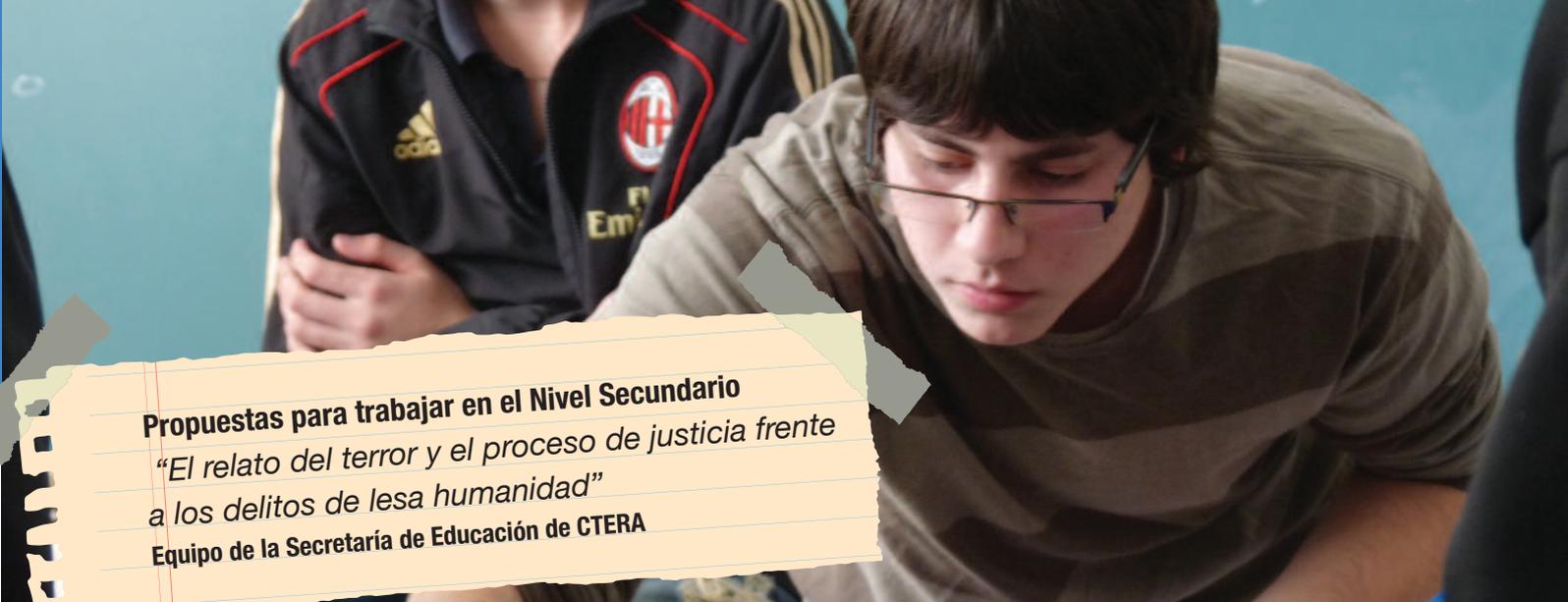
PROVINCIA DE CHUBUT

- Centro Cultural por la Memoria, ex Aeropuerto Viejo sobre ruta 8 Km 1. Trelew
- Base Aeronaval "Almirante Zar", Ruta Nacional N° 3 s/n°. Las visitas al espacio de homenaje deben coordinarse con anticipación al Centro Cultural por la Memoria de Trelew.

Se pueden visitar los siguientes links con información de espacios de memoria y señalizaciones de todo el país:

<http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/red-federal-de-sitios-de-la-memoria/espacios-de-memoria/espacios-de-memoria-abiertos.aspx>

http://www.lapampa.gov.ar/images/stories/Archivos/Derechos_Humanos/Mapa_centros_de_detencion.pdf



Propuestas para trabajar en el Nivel Secundario

“El relato del terror y el proceso de justicia frente a los delitos de lesa humanidad”

Equipo de la Secretaría de Educación de CTERA

Proponemos trabajar con jóvenes desde los 15 años y adultos para:

- ✓ Reflexionar sobre el concepto de delitos de lesa humanidad y su tipología.
- ✓ Indagar acerca de la importancia de los testigos víctimas en los delitos de lesa humanidad.
- ✓ Reconocer distintos tipos de delitos de lesa humanidad.

El colectivo de las trabajadoras/es de la educación fue uno de los más golpeados por la dictadura cívico militar. Más de 600 docentes fueron víctimas de desaparición forzada y asesinato, y más de mil docentes fueron secuestrados, sometidos a torturas y humillaciones. Muchos de ellos fueron secuestrados de las escuelas donde trabajaban, de sus casas o en la vía pública.

Una vez finalizada la dictadura, el Estado argentino avanzó en la investigación y la búsqueda de la verdad acerca de los delitos de lesa humanidad cometidos por militares y civiles. En este proceso fue imprescindible el rol de los testigos sobrevivientes, quienes relataron los horrores del secuestro, la detención y la tortura en primera persona.

Para abordar el tema elegimos el caso de Susana Reyes, una docente de enseñanza primaria de la Capital Federal, que fue secuestrada estando embarazada y detenida ilegalmente. Aquí recogemos el testimonio de Susana, día a día en un Centro de Detención, Tortura y Exterminio. En el relato de la declaración testimonial de Susana se encuentran los delitos cometidos contra su persona, así como los cometidos contra otras personas que se encontraban detenidas en el mismo centro de detención ilegal.

Relatos como el de Susana permitieron a la justicia identificar a otras víctimas y los delitos contra ellos;

identificar a los captores y victimarios; localizar la ubicación de los centros clandestinos y determinar su disposición interna; así como reconstruir su formas de funcionamiento. Por esto, el relato de las personas que sobrevivieron de la tortura y la detención ilegal es imprescindible para el proceso de justicia.

- **Leer colectivamente el fragmento de la declaración testimonial de Susana Reyes**, testigo y víctima de delitos de lesa humanidad.

- **Organizar el debate acerca de la lectura de la entrevista.** Las siguientes preguntas pueden servir de guías y disparadores de la discusión: ¿En qué situación fueron secuestrados? ¿Cuáles fueron las condiciones de su detención? ¿Qué otras cuestiones del relato le llamaron la atención?

- **Dividirse en grupos para realizar una investigación y presentación de un trabajo escrito.** Sugerimos guiar la investigación a partir de las siguientes consignas de trabajo:

- ✓ Investigar y definir el concepto de delito de lesa humanidad y los distintos tipos comprendidos por este término.
- ✓ El concepto de Terrorismo de Estado y sus características.
- ✓ Identificar los tipos de delitos de lesa humanidad en la entrevista leída.
- ✓ Indagar acerca del contexto histórico e institucional en el que fueron cometidos los delitos contra la entrevistada.
- ✓ Indagar acerca del Centro Clandestino de Detención mencionado en el testimonio de Susana Reyes.

Realizar una presentación en Power Point, Libre-Office Impress o algún programa similar, con los resultados de la investigación.



Testimonio de Susana Reyes*

Reyes. Bueno, yo ingresé al Vesubio el 16 de Junio de 1977 (...) Desde el 16 de Junio del 77 hasta el 16 de Septiembre del mismo año. (...)

Schiffrin: (...) le agradecería que nos narre un poco su propia, en este caso usted declaro como testigo teniendo un interés directo, porque usted es víctima, no...

Reyes: Sí (...) Bueno, bueno el 16 de Junio estaba en San Martín en Billinghamurst en la casa de mi suegros con mi marido, mi compañero... y Liliana Vietti una amiga que había venido de Brasil estábamos almorzando y vino un grupo armado, interrumpió en nuestro domicilio y nos llevó, yo estaba embarazada en ese momento y bueno nos llevó en distintos coches... hasta éste lugar con los ojos vendados, maniatados, bueno llegamos ahí, nos sacaron todo lo que teníamos, la cartera, y nos dijeron que a partir de ese momento mi caso dejaba de ser Susana Reyes... para pasar a ser M17, mi compañero era M19 y Liliana era M11, bueno nos llevaron a un lugar que era la enfermería digamos era el lugar de torturas y nos pusieron en distintas habitaciones y empezaron los interrogatorios y los golpes no... bueno... después nos llevaron al lugar conocido como las Cuchas, a Liliana y a mí nos pusieron del lado de las mujeres en una Cucha, la Cucha era un lugar digamos eran como tabiques de madera que cabía un cuerpo acostado y estábamos atados con una cadena a la pared y encapuchados. Nos pusieron en cuchas lindantes.

Schiffrin: Perdón ¿cómo era, eran pequeños?

Reyes: Como si fueran cajones sin tapa, o sea, era una habitación así y tenía como tabiques así, uno estaba sentado (...) sí, era largo... cabía un cuerpo acostado, lo que no podíamos era levantarnos engrillados porque era corto el grillado, digamos la cadena, nosotros a veces nos arrodillábamos cuando podíamos y nos veíamos con las compañeras de al lado y podíamos hablar un poquito... pero no nos podíamos levantar...

Schiffrin: La cadena donde la tenían puesta.

Reyes: En la pared, o sea había un gancho en la pared y entonces nos engrillaban la mano y la mano...

* Testimonio tomado el 4 de agosto de 1999, se puede leer en: http://www.desaparecidos.org/arg/victimas/s/soler/reyes_mariasus.htm.

Schiffrin: Una sola mano...

Reyes: Una sola mano... sí... y bueno entonces nos pusieron ahí. O sea todo ese primer momento, yo escuché que había muchas mujeres... había, yo no era la única embarazada había otras, que duro... yo esos primeros días los tengo medio en nebulosas, yo no entendía muy bien en donde estaba, porque a mucha gente la sacaron de ahí y después quedamos menos mujeres... yo me acuerdo que ese día que escuchaba como mucho, demasiada gente después quedó menos y bueno, estuvimos ahí, a Osvaldo Mantelo, a Osvaldo Víctor Mantelo que es mi compañero... lo vi esto fue el jueves, el domingo era el día del padre, tuvieron la bondad de dejarnos ver con nuestros compañeros a las embarazadas, entonces fue la primera vez que yo lo vi... que estaba muy golpeado había sido muy torturado, y bueno ahí en ese momento vi a otras chicas, o sea con sus compañeros... que estaba Graciela Moreno, también estaba embarazada, está desaparecida, Elena Alfaro, está liberada... bueno estaba Rosa Taranto de Altamiranda, Rosita ella estaba embarazada y tuvo a su bebé antes de que yo saliera, no supo que tuvo, no lo vio la llevaron a un lugar, supongo ahora que sería Campo de Mayo, parece que es donde llevaban, la cuidaban monjas me dijo cuando volvió... bueno...

Schiffrin: Después volvió, la llevaron...

Reyes: Volvió...

Schiffrin: Volvió con el bebé...

Reyes: No, sin el bebé y sin haberlo visto... eso fue antes de que yo saliera... eso habrá sido, yo no tenía mucha noción de la fecha, bueno no sabíamos, pero debe haber sido en Septiembre, porque fue antes de que yo saliera, digamos ese fue un momento clave, no quedábamos muchas mujeres éramos como siete más o menos cuando yo salí, pero digamos, nosotros las que estábamos embarazadas mucho no podíamos hablar, no hablábamos de nuestros embarazos, porque bueno... tampoco sabíamos si íbamos a conocer a nuestros hijos... y bueno Rosita fue la primera que se fue a tener a su bebé o sea para todo la vuelta... para ella fue un golpe terrible y nos dimos cuenta... que realmente ninguna de nosotras lo iba a ver (...)."

La dictadura militar y Malvinas

Un recorrido a través de la literatura infanto juvenil

Por Mauro Falduto, docente de la Escuela N° 15 DE 6°, CABA

“(Malvinas) es el escenario ideal para ver la eficacia de la escuela pública, porque qué duda cabe que los muertos y los vivos de Malvinas construyeron allí su pertenencia nacional y social, tanto como las nociones de deber que los llevaron a arriesgar y en muchos casos a perder la vida”¹

Se comenzará este escrito planteando que Malvinas es un tema difícil. Nadie puede dudar que la Guerra de Malvinas fue uno de los sucesos finales de una dictadura en plena descomposición, producto de la presión social, la crisis económica, el rechazo a las políticas represivas, etc.

Los jefes militares que comandaban el país decidieron jugarse su suerte en una última tirada: la invasión de las Islas Malvinas, un reclamo popular muy cercano a los argentinos. Si el plan funcionaba, ganarían la aprobación popular (como se demostró en la plaza del 2 de abril); si perdían, no quedaba otra que llamar a elecciones.

La guerra selló la suerte de los dictadores, que en ese último acto arrastraron consigo a una generación entera de argentinos.

El primer gran error didáctico que la escuela suele cometer en relación a la guerra de Malvinas es plantearla como una efeméride y, con esto, aislarla de los sucesos que ocurrieron en nuestro país entre 1976 y 1983. En el relato de la efeméride, la recuperación de las islas aparece como un hecho atemporal, sin causas claras y sus protagonistas se hallan fuera de cualquier contexto que no sea el del teatro de operaciones.

La Guerra de Malvinas no puede ser entendida en su total dimensión si no se la incluye dentro del accionar de los genocidas. No hay forma de explicar mucho de lo que allí sucedió sin contextualizar que los mismos hombres que dirigían las operaciones militares eran los que tenían a su cargo centros de detención, tortura y exterminio.

Más allá de estas dificultades, debemos enseñar Malvinas.

¿Pero por qué debemos hacerlo? Podríamos indicar que la recuperación de las islas es una causa Na-

cional, o que hay que mantener viva la memoria de los que allí pelearon, o tal vez para explicar otro hecho militar de la historia nacional, o por ahí, por ser un plan de los genocidas que llevó al desastre a miles de jóvenes.

El principal motivo que nos llama a trabajar Malvinas, es por ser un hecho incómodo. ¿Qué lo vuelve así? Su incomodidad viene de ser todo lo arriba explicado y más. Malvinas no admite blancos y negros. Cada vez que nos metemos a explicarlo entramos en una zona gris.

¿Cómo explicar si no que el primer caído en la toma de las islas era también parte de un grupo de tareas que dependía de la Base Naval de Mar del Plata? ¿No son los aviadores argentinos elogiados justamente por sus logros contra la Marina Británica, parte de las mismas Fuerzas Armadas que ejecutaron los “vuelos de la muerte” del plan genocida? Cada uno se puede plantear decenas de estas preguntas y mientras más profundo se llega en la temática, más conflictos se nos generan.

Partimos de un convencimiento: la escuela debe trabajar los temas incómodos, debe trabajar las contradicciones, las polémicas, y de esa manera lograr que nuestras/os alumnas/os construyan su propia visión sobre las problemáticas. Esa es una de las formas en que podemos mantener viva la memoria de lo sucedido en esos tiempos.

La propuesta se centra en abordar la temática desde la literatura infanto juvenil. Esta intrusión pedagógica en un ámbito artístico busca encontrar recursos que nos permitan lograr la construcción de aprendizajes significativos.

La idea es que a partir de las lecturas propuestas se genere el debate en el aula, no solamente sobre las características literarias de los textos, sino también sobre la forma que tienen de reconstruir un momento histórico.

Una posible estrategia es confrontar el mundo construido dentro del relato con fuentes históricas. ¿Habrá diferencias entre lo pensado por un personaje de un cuento y un joven que tuvo que ir a las

¹LORENZ, Federico. (2008) *Fantasmas de Malvinas: un libro de viajes*. Buenos Aires. Eterna Cadencia Editora.

Malvinas? ¿Qué elementos coinciden? ¿Y por qué el autor los habrá incluido en su ficción?

Por una cuestión de espacio son dos las obras que aquí se reseñarán para abordar el conflicto desde la mirada de jóvenes, similares a nuestros estudiantes. La primera es “Rompecabezas” de María Fernanda Maquieira. En ella la guerra se aborda desde la mirada de Mora, una alumna de escuela primaria, que vive la guerra desde su propia cotidianidad (noticias que cuentan los docentes, los otros niños, etc.), escribiendo cartas a los soldados, pero también escuchando a uno de sus compañeros que tiene un hermano que fue enviado a combatir (y es allí donde todo lo contado por otros se transforma en algo más personal).

“El hermano de Pablo Moreira se fue a la guerra, el mucho no cuenta, pero nosotros lo pensamos todo el tiempo.

Por eso tiene esa cara, pobre; y la mamá encaneció en una noche, se metió en la cama y no salió mas, de la presión o de la depresión, no entendimos bien (...)”²

La novela ofrece otra oportunidad, para poder apreciar desde lo artístico una visión intimista de la vida de los jóvenes bajo la dictadura militar y como en el día a día se van filtrando los grandes acontecimientos históricos. Otra virtud de esta novela es enlazar la guerra como un suceso más de la dictadura cívico militar. Es allí donde el personaje de Mora cobra relevancia ya que sus padres han sido secuestrados y se encuentran desaparecidos. En esta obra se refleja lo expresado al comienzo de este texto. Malvinas no está completa sin la dictadura.

² MAQUIEIRA, María Fernanda. (2013) Rompecabezas. Buenos Aires. Alfaguara. Pág. 72

La segunda obra es una antología de cuentos titulada “Las otras islas.” El último de los relatos que la componen es “No dejes que la bomba dañe el clavel de la bandeja” de Esteban Valentino. En él, el joven Emilio Careaga va uniendo dos momentos de su vida: su presente en una trinchera de la guerra y un suceso de su pasado: el cumpleaños de quince de Mercedes, la chica que le gusta. Las escenas van hilando una situación común de la vida de un adolescente con una completamente extraordinaria y trágica como es una guerra:

(Emilio queda al mando de su trinchera). < (...) ¿Al mando de qué, flaco? ¿Vos me estás cargando? (...). - Bueno, si hay que rendirse alguien tiene que hacerlo.

“¿Así que esto es la guerra?, pensó Emilio Careaga. “Una forma de estar solo. Una manera de dejar de tener dieciocho años y meses y pasar a tener yo que sé cuántos. Y encima esta voz llena de esquirlas me dice que tengo que encontrar una forma de sacarlos de aquí. Y digo yo. ¿Cómo se rinde uno?”

 “Me rindo loco - dijo Alejandro- esa mina es un témpano. Le largué el mejor verso que se me ocurrió y no le saqué ni una sonrisa”

La riqueza de las obras permite que cada profesor/a pueda plantear diversas actividades. Desde aquí se suscribe a la idea de que el trabajo debe enmarcarse dentro de una secuencia didáctica donde la lectura de obras literarias sea una dentro de una variedad de formas que el/la docente planifique para abordar el contenido con sus estudiantes.

Otras obras sugeridas:

- SOBICO, A y ADAMO, P. (2012) Como una guerra. Buenos Aires. Del Eclipse.
- VACCARINI, Franco. (2012) Nunca estuve en la guerra. Buenos Aires. Atlántida.
- ECKHARDT, Marcelo. (2009) El Desertor. Buenos Aires. Quipu.



Cambio de planes

Algunas cuestiones a tener en cuenta por los equipos directivos

Por Luis Cabeda y Néstor Rebecchi

Equipo de la Secretaría de Educación de CTERA

“Lo que ha sido ha sido –decían los griegos- y ni siquiera los dioses pueden modificarlo. Sin embargo la imperfección del conocimiento humano permite que la misma historia pueda ser referida de cien distintas maneras y con significados opuestos. Es posible transformar lo que fue y hasta me atrevería a afirmar que se trata de una tarea artística. Hacer planes para el pasado es menos una paradoja divertida que una función propia del historiador” (Alejandro Dolina – Crónica del ángel gris).

Conscientes o no, las conducciones de las escuelas ejercen un trabajo político pedagógico de relevancia. Paulo Freire sostenía que la educación en tanto acto de amor era un acto de valor que, llevado a los extremos dicotómicos, nos permite afirmar que incluimos o excluimos, liberamos u oprimimos, amamos u odiamos.

Desde el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner se solía decir que se estaba llevando adelante una “batalla cultural”, donde quizás la consigna síntesis fue “la patria es el otro”, en oposición al individualismo enaltecido por los modelos liberales. Si bien toda síntesis elude la complejidad, o al menos no la refleja, los que como Freire reconocemos el amor y el valor que lleva implícito el trabajo docente, sabemos donde posicionarnos en los opuestos dicotómicos. La “batalla” aludida no fue ganada. Tampoco se perdió. Las fuerzas de la exclusión, la opresión y el odio, están mejor reagrupadas, mejor posicionadas, pero la disputa continúa.

Si bien es este un planteo desde las radicalizaciones, no ignoramos la existencia de posiciones vagas o difusas, ni las “impurezas” existentes dentro de las posiciones extremas.

En estos momentos, desde los sectores de poder, al decir de Dolina, se están configurando “nuevos planes para el pasado”. Mientras periodistas operadores construyen el contexto necesario para permitir resignificar el pasado en función de los intereses del

actual gobierno, realizando en algunos casos esfuerzos denodados por demostrar que el aliado de la Junta Genocida no fue EEUU sino la URSS⁶, quien había hablado del “curro de los derechos humanos” visita la ex ESMA, e invita, un 24 de marzo al presidente de EEUU a recorrer sus instalaciones. No son historiadores por cierto, sino periodistas orgánicos de los poderes concentrados, que están abocados a la “tarea artística”, como sostiene Dolina, de transformar el pasado para ganar la batalla cultural desde los medios y por todos los medios.

Toda resignificación histórica debe entenderse desde la significatividad que adquiere en el presente. El poder cuenta con un equipo de mentirosos profesionales dispuestos a realizarla de inmediato. Para que perdamos la memoria nos apuntan a la cabeza.

Si ustedes conducen una escuela, tienen que entender que no pueden resignar sus principios, que no se los pueden arrebatar, que no deben alcanzar, como dijera Stella Maldonado, aquello que se propusieron y no pudieron lograr los militares: la desaparición de las ideas. Y si nos enseñaron, desde las sutilezas hasta la represión, a soportar la condición de oprimidos, nuestra tarea debe ser desenseñar.

Hoy son abundantes las películas que desde distintas perspectivas hacen referencia a la dictadura cívico-militar, como también son abundantes los materiales disponibles en Internet, las producciones bibliográficas, las canciones, poesías y cuentos, los testimonios,

6. Al respecto leer: Ricardo Kirschbaum “Obama, EE.UU., la URSS y la dictadura”, nota publicada en el diario Clarín el 19/2/16. En la cual es notable la omisión de ciertos hechos históricos irrefutables, como la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional, el comercio triangular entre EEUU-Argentina-Rusia o la represión en la emblemática empresa norteamericana Ford radicada en nuestro país.

Disponible en: www.clarin.com/opinion/Obama-EEUU-URSS-dictadura_0_1525647471.html

como asimismo, las producciones escolares plasmadas en distintos soportes. En esta publicación y en varios materiales, encontrarán distintas propuestas didácticas.

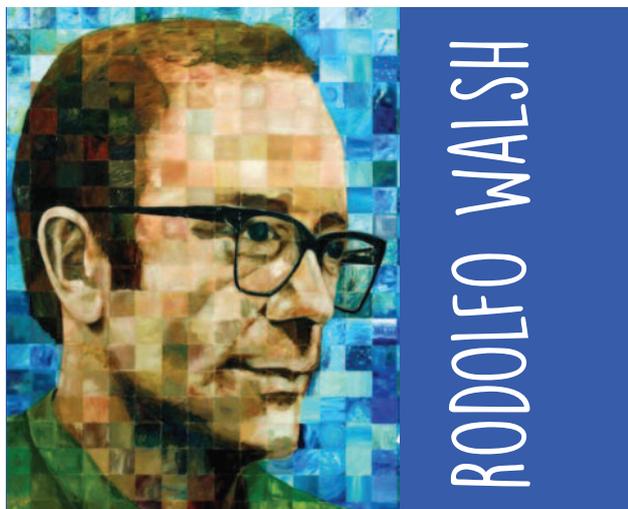
Pero no se puede perder de vista que si el 2001 a muchos de los jóvenes le queda lejos, marzo de 1976 le puede quedar lejos incluso a sus padres.

Para los tiempos que corren sería bueno mostrar las continuidades discursivas, los personajes que siguen operando, las alianzas de ayer y de hoy, las estadísticas que nos muestran los incrementos de la desocupación, la pobreza y el endeudamiento por la aplicación de las políticas económicas neoliberales, el papel de los medios como aparatos ideológicos, y porque no el humor, donde Quino, por ejemplo, tiene mucho para decirnos.

Pero antes de acercarlos a los docentes estas sugerencias les recomendamos que se reúnan con ellos, hagan de esto una resistencia colectiva y convoquen a la comunidad. Ustedes saben que marzo del 76' no fue sino que sigue siendo, de allí la necesidad de mantener viva la memoria.

A continuación les sugerimos algunos materiales que ustedes podrían utilizar en su trabajo reflexivo con los docentes de la escuela, con grupos de padres o en reuniones interinstitucionales (entre escuelas o con otras instituciones de la comunidad).

✓ **Un clásico: La Carta abierta de Rodolfo Walsh** a la Junta Militar del 24 de marzo de 1977 (al cumplirse 1 año del Golpe de Estado).



En el material elaborado por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación en 2010 se pueden ver varias propuestas de actividades que podrían adecuarse a los objetivos propuestos según las particularidades institucionales y de los participantes. Disponible en línea en: http://conti.derhuman.jus.gov.ar/_pdf/serie_1_walsh.pdf

✓ Compartir la traza que reconstruyen **Lucila Quieto y Gustavo Germano con sus búsquedas fotográficas “Arqueología de la Ausencia” y “Ausencias”**, respectivamente.



En las producciones fotográficas de ambos autores se puede ver representada gráficamente la diferencia entre un antes y un después del Terrorismo de Estado.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-3308-2007-04-25.html>

http://www.conectate.gob.ar/sitios/conectate/Busqueda/encuentro?rec_id=122023&login_token=56d29160d7a494.43041258&servicio=conectate





✓ **Bicicletas y barriletes.** El artista plástico rosarino Fernando Traverso pasó a buscar a su amigo, pero se lo habían llevado, sólo quedaba la bici abandonada en la entrada de la casa. Se puede ver la obra callejera de Traverso y su remontada gracias a Batoco (barriletes a toda costa)

<http://www.00350.com.ar/>

<http://www.batoco.org/novedades/2007/03/bicicletas.html>

✓ **Sobre la Complicidad civil-empresarial** con el caso de la familia Blaquier relacionándolo con el golpe cívico militar y lo que transitamos en la actualidad. Se puede trabajar con notas relacionadas al hecho conocido como “El apagón”; pensar qué implica que hoy el sobrino de Blaquier esté cuidando los fondos de la Anses y se detenga a Milagro Sala; o por qué se plantea que no hay que comprar resmas, cuadernos y azúcar marca Ledesma (una propuesta que CTERA viene sosteniendo desde hace años)

También se puede consultar una entrevista al fiscal Pablo Miguel Pelazzo, quien lleva la causa contra Carlos Blaquier por delitos de lesa humanidad en la Provincia de Jujuy, publicada en el diario digital “Contexto”:

<http://www.diariocontexto.com.ar/2015/04/06/justicia-y-memoria-en-jujuy-blaquier-como-limite-y-desafio/>

✓ **La estigmatización actual de la organización Tupac Amaru**, la prisión de Milagro Sala y la relación con sus reclamos por el caso Ledesma. Se puede trabajar desde la nota del portal Agencia de Noticias: <http://agenciapacourondo.com.ar/secciones/miscelaneas/7412-caso-ledesma-movilizacion-de-la-tupac-amaru>

✓ **Video 'Yo fui a los juicios con mi profe'.**

Se puede debatir acerca del impacto que produce en docentes y jóvenes participar de actividades contadas en primera persona de lo vivido en los años de la dictadura.

Un reconocimiento del Canal Encuentro al trabajo que se viene realizando desde el SUTEBA, en relación con la presencia de estudiantes y docentes en las audiencias de los juicios de lesa humanidad.

Se puede ver en:

<http://www.suteba.tv/video/reproductor/id/548>

✓ **Que parezca un accidente.**

El trágico final del Obispo de La Rioja, el servidor del Pueblo, Enrique Angelelli.



Luis Blaquier, directivo del diario Clarín y sobrino del presidente de Ingenio Ledesma, Carlos Blaquier quien fue imputado por la violación a los Derechos Humanos durante la Dictadura Cívico-Militar, manejará el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES.

Se puede ver una nota sobre esto en Diario Registrado:

http://www.diarioregistrado.com/politica/luis-blaquier-el-directivo-de-clarin-que-ocupara-un-area-clave-de-anses_a568194d7f96699ba6a094555



La muerte de Angelelli narrada desde dos perspectivas que confluyen. Los esfuerzos por disimular la orden de asesinarlo y el impacto en la ciudadanía de esta figura icónica de la resistencia a la dictadura.

Leer las crónicas y destacar su legado para pensar las nuevas formas del despojo y de la desafiliación social.
http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/dictadura/ultima_homilia_del_obispo_de_la_rioja_en_rique_angelelli.php
<http://www.telam.com.ar/notas/201407/69876-a-38-anos-de-la-muerte-de-angelelli-emiten-la-sentencia-por-el-asesinato.html>

✓ **Cuando la justicia colaboraba con la dictadura.**
 Los casos de los jueces Luis Miret, Otilio Romano y Pedro Hooft



Durante los festejos del Bicentenario, en la carroza que representaba el momento histórico correspondiente al gobierno de facto, los artistas incendiaban todos los símbolos de la República como muestra de la destrucción operada por los dictadores. Durante el ensayo final ante la Presidenta, ella sugirió que los signos de la justicia no se quemaran.

A partir de la lectura de los siguientes artículos, intenten explicar cuál era la necesidad de las modificaciones propuestas a los responsables artísticos de la muestra.

<http://www.telam.com.ar/notas/201504/103378-tres-testigos-volvieron-a-involucrar-al-ex-juez-miret-por-su-desempeno-durante-la-dictadura-civico-militar.html>

<http://www.mdzol.com/nota/630789-otilio-romano-los-militares-hacian-lo-que-querian/>

<http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/nueva-citacion-a-indagatoria-a-hooft-por-la-noche-de-las-corbata-9890.html>

✓ **Identidades robadas.**

“Viviana-Celina”. Capítulo 3 de la serie “El mal menor”



Una familia tipo. Una historia silenciada. La búsqueda a tías. El encuentro con la propia identidad. Las marcas en la descendencia. La transformación de los espacios para mantener viva la memoria, y los reclamos de verdad y justicia. Ver el Capítulo en:
<https://www.youtube.com/watch?v=rkxpxj1P0MKQ>

Ver el programa “Vivo en Argentina” que aborda el tema:

<https://www.youtube.com/watch?v=W0q4SjzEVsE>

<https://www.youtube.com/watch?v=rkxpxj1P0MKQ>

✓ **La guerra como excusa.**

Cuando el gobierno de facto se deterioraba y el pueblo argentino redoblaba la organización y la resistencia, las fuerzas armadas inventaron una guerra montada en los legítimos derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, y llevaron a la muerte a miles de jóvenes. José Gómez Fuentes, Silvia Fernández Barrios y María Larreta fueron sus voceros a través de ATC.

Proyectar y debatir el documental de Román Lejtman y Página/12. Se puede ver en línea parte 1:

https://www.youtube.com/watch?v=0As_uvU6NIE

Y parte 2:

https://www.youtube.com/watch?v=b_X_RCKZdQ8

Propuestas para trabajar en los Institutos de Formación Docente (IFD)

Por Esteban Sottile, Mariela Canessa, Lila Ferro
y Andrea Núñez

Equipo de la Secretaría de Educación de CTERA

El Golpe de Estado cívico-militar es uno de los puntos de inflexión en la historia reciente de nuestro país. Las transformaciones socio-económicas, políticas, culturales y sindicales ocurridas a fines de los '70 inauguraron un período devastador para las condiciones laborales de la clase trabajadora en su conjunto. Su contracara fueron las ganancias extraordinarias obtenidas por los grupos económicos locales e internacionales beneficiados durante dicho proceso.

Como parte de la clase trabajadora, la docencia argentina protagonizó una serie de luchas de resistencias y avances en la disputa no sólo gremial salarial, sino también en aquella mucho más amplia, del campo político-pedagógico, enmarcada en un proyecto de país para todos/as. Por ello resulta fundamental abordar, reflexionar, debatir y analizar en la formación docente inicial, los acontecimientos pasados y presentes.

Consideramos que es imprescindible abordar en la formación la condición de los docentes en tanto trabajadores/as de la educación. Por ello proponemos tomar como eje de trabajo, el análisis de la identidad laboral de los docentes y las implicancias materiales de asumirse trabajadores/as de la educación (procesos de lucha, incidencia en la disputa salarial y en la creación de condiciones pedagógicas, etc.), en concordancia con los lineamientos nacionales de la Formación Docente, emanados de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que nos instan a fortalecer la comprensión de los fundamentos del trabajo de enseñar.

Teniendo en cuenta el espacio de la escuela como terreno de disputa política-pedagógica es que proponemos favorecer la apropiación de bases teóricas y epistemológicas que permitan comprender el trabajo docente en un sentido integral. En el marco del campo de estudio sobre el "trabajo docente" se inscribe la posibilidad de relacionar la discusión más amplia y teórica de los compañeros y compañeras docentes, y la realidad en la que se desenvuelve la cotidianeidad de su práctica concreta. ¿Cuánto de lo vivido por la clase trabajadora durante la dictadura cívico-militar

tiene claves para comprender este presente?

Sugerimos elegir alguna de estas propuestas:

Vincular el modelo económico de la dictadura con el artículo periodístico "Una década atrás, la Marcha Blanca hoy, la carpa del ayuno docente: QUE DIEZ AÑOS NO ES NADA", en diario Página12, 23 Mayo de 1998 disponible en línea en:

<http://www.pagina12.com.ar/1998/98-05/98-05-23/pag17.htm>

y también el extracto de la nota de opinión "Blancuras" de J. M. Pasquini Durán, Página12, 31 de diciembre de 1999 en línea en:

<http://www.pagina12.com.ar/1999/99-12/99-12-31/contrata.htm>

¿Cómo se puede relacionar el modelo económico vigente durante la dictadura cívico-militar con la Carpa Blanca y el conflicto docente en los años '90? Recomendamos realizar una investigación sobre el tema, analizando la problemática históricamente.

Proponemos analizar el documento "Declaración de Principios. Huerta Grande, Agosto 1973". ¿Cuáles son los objetivos que se plantea la organización? ¿Qué importancia tienen estos principios en su contexto histórico? ¿Cuáles podríamos ampliar, modificar o agregar en las décadas siguientes?

Disponible en: Revista Canto Maestro N° 22 "40 AÑOS EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS", Octubre 2013, pág.2, y en línea en:

http://amsafeconstitucion.com.ar/_paginas/institucional/creacion_de_ctera.pdf

¿Por qué la dictadura cívico-militar lleva adelante un proceso genocida de desaparición y muerte de los principales dirigentes sindicales? ¿Cuál fue la lucha que llevaron adelante? ¿Qué se conoce sobre los más de 600 docentes detenidos y desaparecidos en esta última Dictadura Militar?

Consultar el listado de compañeras/os docentes de-

saparecidas/os y asesinadas/os por el genocidio, que es parte de esta revista, para ver si hay compañeros/as que eran de la localidad o la provincia, o fueron detenidos allí. Buscar información acerca de las organizaciones en las que participaban y en las escuelas en las que trabajaban.

Material que se sugiere: Analizar el documento dictatorial “Subversión en el ámbito educativo (1977)”. Se sugiere seleccionar fragmentos del libro “La oruga sobre el pizarrón” de Eduardo Rosenzvaig, CTERA.

Ver también:

<http://www.mediateca.ctera.org.ar/items/show/74>

y en

<http://www.mediateca.ctera.org.ar/items/show/75>

Rastrear en leyes o documentos curriculares, los modos de denominar al docente (apóstol, funcionario/a, empleado/a, agente estatal, profesional, trabajador/a, etc.). Vincularlo con el planteo del Secretario General de CTERA Marcos Garcetti (año 1988); y con las palabras de la Secretaria General de CTERA Stella Maldonado en la "Apertura del Encuentro Nacional del MPL", realizado el 04 de octubre de 2012 en Bs.As. Disponible en la Mediateca Pedagógica de CTERA, en línea en:

<http://mediateca.ctera.org.ar/items/show/155>

ó en la película “Maestros del viento” y debatirla en el aula. Disponible en línea en:

<http://www.mediateca.ctera.org.ar/items/show/172>

Se puede consultar: “De Apóstoles a Trabajadores.

Luchas por la unidad sindical docente 1957-1973”, Balduzzi, J. y Vázquez S., CTERA.

Se propone interpretar datos que hagan referencia a la situación del trabajo en nuestro país. Selección y primera lectura del problema en los diarios, o medios informativos del distrito o localidad. Comentar en grupos, discutir y sintetizar, vincular con las preguntas disparadoras y elaborar conclusiones.

✓ ¿Qué incidencia concreta tuvo el modelo económico vigente en los distintos momentos históricos en la condición de trabajadores/as de la educación y su salario?

✓ ¿Por qué se distribuyó de esta manera la riqueza generada socialmente?

✓ ¿Cómo repercutió en el colectivo docente y en la escuela?

✓ ¿Qué acciones concretas se tomaron desde la lucha político-sindical? Se sugiere trabajar con los cuadros estadísticos de Evolución de los salarios docentes del maestro de grado (IIPMV-CTERA).

Se puede consultar como disparador el artículo periódico “El rol del salario”, en el Suplemento económico CASH del diario Página12, 26 Febrero de 2013. Disponible en línea en:

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-6637-2013-02-26.html>

Evolución entre la riqueza generada socialmente (PIB) y el salario real Período 1976-2013

| PIB y salario real (var% anual acum.) | | |
|---------------------------------------|-------|--------------|
| Período | PIB | Salario real |
| 1976-1982 | 0,3% | -1,0% |
| 1983-1990 | -0,7% | -6,1% |
| 1991-2002 | 1,9% | -2,0% |
| 2003-2013 | 5,9% | 4,6% |

Fuente: Cuadro extraído del Documento de Trabajo N° 67- CEFIDAR- Marzo 2015, pág.23.

Evolución del salario docente real del Maestro de grado de jurisdicción nacional¹

| Año | (Base 1915= 100) |
|------|------------------|
| 1970 | 70,2 |
| 1975 | 95,8 |
| 1976 | 43,8 |
| Año | (Base 1976= 100) |
| 1976 | 100,0 |
| 1981 | 146,6 |
| 1986 | 120,5 |
| 1991 | 63,8 |

Fuente: en base a FERNÁNDEZ, LEMOS Y WIÑAR (1997), publicado en Donaire, R. (2009), “La clase social de los docentes”, CTERA Nota1: Se toma con referencia el salario de mayor antigüedad

Evolución del salario docente real bruto (promedio) del Maestro de grado J.S. con 10 años de antigüedad

| Año | (Base 2001= 100) |
|------|------------------|
| 1996 | 77,8 |
| 2001 | 100,0 |
| 2002 | 70,9 |
| 2006 | 107,7 |
| 2011 | 121,8 |

Fuente: Elaboración propia del IIPMV-CTERA sobre la base del CGCSE, Ministerio de Educación de la Nación, IPC-INDEC e IPC-9 Provincias, CIFRA-CTA.

*"A nosotros los educadores nos toca la transmisión.
Además de recuperar las historias de vida de los luchadores
populares, transmitir a las nuevas generaciones que la coherencia
y la persistencia de nuestra lucha es la que ha hecho posible estos
juicios, estas condenas.
No olvidamos, no perdonamos.
Seguimos exigiendo Memoria, Verdad y Justicia."*

Stella Maldonado

Inauguración del Mural en la Sede de CTERA

